



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2016-1**

**PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en sesión N° 02 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de Educación Matemática con las siguientes características:

ASIGNATURAS	Didáctica de la Variación, Problemas Aritméticos I, Electiva uso de software geogebra en el aprendizaje de las matemáticas.
AREA DEL CONOCIMIENTO	Educación Matemática
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Matemáticas ó Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, preferiblemente con conocimientos en software dinámico para educación matemática. • Estudios de Posgrado • Experiencia docente mínima de 2 años. • Experiencia en la educación básica y media.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes 12:00 m. a 2:00 p.m. y 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Miércoles 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Viernes 12:00 m. a 4:00 p.m.
FECHA DE PUBLICACIÓN	11 de Febrero de 2016
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	12 y 15 de febrero de 2016
ESTUDIO HOJAS VIDA	16 de febrero de 2016
ENTREVISTA	17 de febrero de 2016
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Cra 3 No. 26^a-40 Sede Macarena A Horario: 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	Publicación de Resultados: 18 de Febrero de 2016

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista y examen	x		20 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

Original firmado

Brigitte Sánchez Robayo
Presidenta Consejo Curricular

Original firmado

José Torres Duarte
Secretario